Sello 4º 40. mrs. Año de 1833

de Julio de mil ochocientos diez y seis, confiriendo á D. Lorenzo Carnero Profesor de Farmacia en esta Ciudad el empleo de Inspector de Medicinas del mismo; en cuya virtud dispone el interesado del privilegiado fuero militar de Marina, y demas prerrogativas de que S. M. tiene dispensado á los empleados en igual clase; haciendo Vmds. presentarse con el referido sugeto, y acordado p.r el Ayunt.o acerca de Vmds. su inteligencia y respuesta competente, noticiando á los Comisarios del departamento para que les conste la exencion que disfruta dho interesado.

Carnes.

perjuicios que se siguen cuando se detienen en la Puerta de Tierra

Ciudadano Justiniano de Antonio Barcalosa, marchante de carnes se morada en el Partido de Humbrad, haciendo presente los considerables perjuicios que se le ocasionan asi tambien al publico y á los contratados en la presente temporada de verano, con la providencia p.r adopta la Empresa de dros. de Puertas, de tener detenido el carro que